

Identificación de alertas tempranas CPS-564-2025

En marco del CPS-564-2025 “**ADQUISICIÓN DE BIENES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2417 - FONTIBÓN CAMINA HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**”

Durante el proceso de revisión de la oferta económica y de los elementos solicitados por los beneficiarios, se identificó que algunos de los bienes incluidos corresponden a productos importados, cuyos tiempos de entrega superan los seis (6) meses. Esta situación representa una dificultad para la ejecución contractual, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato es de cinco (5) meses. Por tal motivo, se ha solicitado a los beneficiarios evaluar y proponer cambios en los elementos seleccionados, privilegiando alternativas con disponibilidad inmediata o tiempos de entrega acordes con el cronograma contractual, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

De igual manera, se evidenció que algunas de las especificaciones técnicas de los elementos contemplan únicamente la inclusión del logo de la Alcaldía, sin considerar la imagen o logo de la respectiva instancia u organización beneficiaria. Esta situación ha generado inconformidad entre algunos participantes, quienes han manifestado la importancia de que los bienes fortalecidos reflejen también la identidad institucional de sus organizaciones. En consecuencia, se encuentra en revisión la viabilidad de realizar los ajustes correspondientes en las especificaciones técnicas en las próximas formulaciones.

Adicionalmente, ha sido necesario realizar una (1) ampliación de la convocatoria dirigida a las instancias de participación, debido a que las postulaciones recibidas inicialmente no cumplieron en su totalidad con los requisitos habilitantes establecidos. Como resultado, no fue posible completar el número de beneficiarios previsto en el contrato, razón por la cual se adelantó una nueva etapa de convocatoria con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas y obligaciones contractuales.

Así mismo, actualmente se adelantan mesas de trabajo y conversaciones con las áreas competentes para definir la figura jurídica y administrativa mediante la cual se realizará la entrega de los elementos destinados al fortalecimiento de los medios comunitarios. Lo anterior obedece a que, durante la primera socialización del proyecto ante la Junta Administradora Local (JAL), el edil Eduardo manifestó observaciones respecto a la posibilidad de realizar la entrega mediante acta, teniendo en cuenta que los bienes son adquiridos con recursos públicos de la entidad. En consecuencia, se está revisando el procedimiento más adecuado que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente, la adecuada destinación de los recursos y la entrega efectiva de los elementos a los beneficiarios.